

RIO GALLEGOS, 21 ABR. 2003

**VISTO:**

El Expediente N° 16.761/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO :**

Que a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para Aval Académico de las "IV JORNADAS PATAGONICAS SOBRE TRABAJO Y DESARROLLO", organizadas en la Unidad Académica Caleta Olivia, a desarrollarse entre los días 5 y 7 de Junio de 2003 del corriente año;

Que los ejes temáticos de las mesas serán:

- Dinámica del trabajo regional
- Experiencias de Planeamiento Estratégico en la Región
- Actores Politicos frente al trabajo y al desarrollo
- Regionalización, Región y Desarrollo
- La Universidad de cara al desarrollo
- La dimensión social y cultural en el trabajo y en el desarrollo
- Educación y trabajo

Que los aranceles establecidos por el Consejo de la Unidad Académica Caleta Olivia serán:

Alumnos de la UNPA	sin arancel
Asistentes en general	\$ 20.00
Asistentes al F.C.D.	\$ 10.00
Panelistas	\$ 30.00
Panelistas aportantes al F.C.D.	\$ 15.00

Que el auspicio de la mencionada actividad consiste en la amplia difusión de las Jornadas;

Que la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante Despacho N° 071/03 recomienda avalar dicha actividad;

Que puesto a votación es aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO  
DE LA UNIDADACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1° AVALAR** las "IV JORNADAS PATAGONICAS SOBRE TRABAJO Y DESARROLLO", organizadas en la Unidad Académica Caleta Olivia, a desarrollarse entre los días 5 y 7 de Junio de 2003 del corriente año.

**ARTICULO 2° REMITIR** el presente acuerdo al Consejo Superior para su conocimiento.-

**ARTICULO 3° TOME RAZON** Secretaria de Extensión, dese a conocer, y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
A/C Secretaria de Consejo  
UNPA-UARG



Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

ACUERDO N°

195